

6150 R USO ACEPTABLE DE TECNOLOGIA

Política del estudiante #5276- Política Anti-Acoso

- Interferir con las funciones normales de los dispositivos, sistema de computación, redes informáticas.
- Desperdiciar intencionalmente las redes o recursos bandwidth limitados.
- Daños, robo, vandalismo o intento malicioso de dañar o destruir el hardware, datos de otro Usuario, Internet o cualquier agencia u otra red conectada al Internet. Esto incluye, Pero no se limita a, la carga o creación de virus informáticos y / o la eliminación intencional de Software instalado en el distrito.
- Acceso no autorizado o "Hacking" con en el intento de obtener acceso no autorizado a archivos restringidos, otros dispositivos o sistemas informáticos.
- Cargar cualquier forma perjudicial de programación, omitir filtros, instalar cualquier tipo de servidor, aliasing / spoofing, red es de compañeros a compañeros o software de control remoto.
- Acceder a información peligrosa que, si se actúa sobre ella, podría causar daño o peligro a otros.
- Acceso, modificación o eliminación de información digital que pertenezca a otros.
- Posesión y / o distribución de cualquier herramienta, que pueda ser utilizada con fines maliciosos.
- Visualización, descarga o distribución intencional de materiales inapropiados, ofensivos, incluyendo pero no limitado a: archivos de música inadecuada, películas, imágenes u otros medios sociales.
- Descarga a los dispositivos del distrito aquellas aplicaciones y / o software propiedad de los estudiantes.

Ciudadanía Digital

El Distrito Escolar del Condado Campbell generalmente aplica el código de conducta también al uso de herramientas digitales con fines académicos. Cuando están en línea, los usuarios deben trabajar hacia la creación de una presencia positiva en línea y se espera que cumplan las reglas generalmente aceptadas de la etiqueta de la red, estos incluyen, pero no se limitan a lo siguiente:

- Sea Cortes.
- Use lenguaje apropiado. Lenguaje verbal o escrito que es considerado inadecuado en el aula también es inadecuado en todos los usos de tecnología.
- Cumpla con los derechos de Autor (Recursos Humanos Política # 4675- Copyright/4675- Regulation-Copyright)
- Los estudiantes no deben revelar su dirección personal, número de teléfono o cualquier otra información personal, o de otros estudiantes o colegas.
- Los estudiantes no deben dar su nombre de usuario o contraseña a otro estudiante, o usar el nombre del usuario o contraseña de alguien más para tener acceso a cualquier parte del sistema.

Edad-Digital-Herramientas de Comunicación y Colaboración

Los estudiantes pueden participar en la comunicación de edad digital, medios sociales y herramientas de colaboración aprobadas por el Distrito que tengan relación con proyectos curriculares o actividades

escolares. Las herramientas de comunicación y colaboración son aplicaciones en línea, servicios, y prácticas que permiten a los usuarios conectarse con los demás y crear, compartir y colaborar el contenido. Al utilizar las herramientas, los estudiantes deben cumplir con los lineamientos establecidos dentro de la Ciudadanía Digital y apoyar a la misión educativa y al programa de instrucción del distrito. La Edad-Digital- las herramientas de comunicación y colaboración no están garantizadas a ser privadas. Todas las herramientas de comunicación y colaboración deben ser usadas apropiadamente. Los dueños de cuentas serán responsables en todo momento por el uso correcto de las cuentas y el Distrito puede suspender o revocar el acceso si se violan estas reglas. El contenido relacionado a/ o en apoyo a las actividades ilegales será reportado a las autoridades.

Uso inadecuado de estas herramientas pueden incluir pero no se limitan a:

- Amenazar con dañar a una persona o propiedad.
- Mensajes obscenos, ofensivos, vulgares o indecentes.
- Contenido que se publica anónimamente.
- Contenido que insulta o difama.
- Contenido que viola la privacidad de otros. (Política del estudiante #5330-Usos de dispositivos electrónicos y de grabación)
- Contenido que chantajea o que demanda algo de alguien.
- Contenido que promueve cualquier actividad ilegal.
- Contenido que molesta, abusa o intimida a otra persona.
- Contenido de naturaleza o intención política.
- Contenido que promueve la venta de bienes o servicios para una ganancia personal.
- Envío de mensajes irrelevantes o inadecuados a una lista larga de destinatarios.

Imágenes y productos de los estudiantes con fines educativos.

El Distrito Escolar del Condado de Campbell a través del uso de la tecnología continúa esforzándose para proporcionar a su hijo/a de oportunidades enriquecedoras e innovadoras. A medida que continuamos ampliando nuestra audiencia y comunicación con otras personas de todo el mundo, su hijo puede tener la oportunidad de mostrar su fotografía y/o proyectos digitales compartidos con los medios (que pueden incluir pero no están limitados a sitios web) publicados a través del Distrito Escolar del Condado de Campbell. A menos que se indique lo contrario en la política del estudiante #5147-Archivos de estudiantes, lo siguiente aplicará:

- No se permitirán las fotografías de estilo retrato o fotografías que contengan identificación personal.
- No serán publicados los apellidos de los estudiantes.
- NUNCA se publicará la dirección de casa, correo electrónico o número de teléfono del estudiante.

CCSD REGULACION DEL USO ACEPTABLE DE TECNOLOGIA

DECLARACION DE RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE/PADRES

La Política de Uso Aceptable de Tecnología será firmada por los estudiantes una vez inicie la inscripción en el Distrito Escolar del Condado Campbell y otra vez en los **Grados 3, 7 y 9**.

La revisión informal y formal de la Política de Uso Aceptable de Tecnología y las responsabilidades de Ciudadanía Digital se llevarán a cabo a lo largo de la carrera académica del estudiante.

NOMBRE DEL ESTUDIANTE _____ **AÑO DE GRADUACION** _____

PADRE/GUARDIAN

Yo he leído y entiendo que mi hijo puede ser fotografiado o grabado para uso de publicaciones educativas y doy permiso para que las fotografías de mi hijo y/o su trabajo sea publicado electrónicamente.

_____ SI _____ NO

Yo he leído y entiendo la Política de Uso Aceptable de Tecnología de CCSD (6150-R)

<http://campbellcountyschools.net/admin.cfm?subpage=115242>

Nombre de padres o custodio (por favor escriba) Firma de padres o guardián

Fecha

ESTUDIANTE

Yo he leído, entiendo y cumpliré con la Política de Uso Aceptable de Tecnología (6150-R) <http://campbellcountyschools.net/admin.cfm?subpage=115242>. Por favor asegúrese que su hijo firme en lo mejor de sus habilidades. (Se permite escribir el nombre)

Nombre del Estudiante (por favor imprima) Firma del Estudiante

Fecha Año de Graduación

Debido Proceso

El Distrito Escolar del Condado de Campbell aplicará disciplina apropiada por violaciones a la Política de Uso Aceptable de Tecnología ya firmado, que puede incluir revocación del privilegio al acceso de un usuario a los dispositivos tecnológicos, recursos digitales, y la infraestructura de red, junto con la tecnología de información. Otra acción disciplinaria o legal apropiada puede llevarse a cabo por la administración del Distrito Escolar del Condado de Campbell.

**DISTRITO ESCOLAR DEL CONDADO DE CAMPBELL
DECLARACION DE RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL**

Yo he leído, entiendo y cumpliré con la Política de Uso Aceptable de Tecnología. También entiendo que la red escolar y las cuentas de correo electrónico son propiedad de CCSD y que el Distrito Escolar del Condado Campbell tiene derecho a acceder a cualquier información usada a través de medios proporcionados por el distrito en cualquier momento.

Tenga en cuenta que todos los documentos, fotografías, películas y datos deben ser guardados en servicios cloud como Google Drive y Dropbox o en una unidad externa. Cuando los dispositivos del personal requieren servicio, el personal puede que no tenga la oportunidad de guardar o transferir datos de usuario.

Nombre del Personal (por favor escriba)

Firma del Personal

Fecha

Debido Proceso

El Distrito Escolar del Condado de Campbell aplicará disciplina apropiada por violaciones a la Política de Uso Aceptable de Tecnología ya firmado, que puede incluir revocación del privilegio al acceso de un usuario a los dispositivos tecnológicos, recursos digitales, y la infraestructura de red, junto con la tecnología de información. Otra acción disciplinaria o legal apropiada puede llevarse a cabo por la administración del Distrito Escolar del Condado de Campbell.

FECHA DE ADOPTION DATE: 13 de Mayo, 1996; Revisado 8 de Abril 2003; Revisado 10 de Enero 2006; Revisado 18 de Septiembre 2009; Revisado 24 de Enero 2012; Reemplazado 25 de Agosto 2015; Revisado 29 de Agosto 2016

REFERENCIAS LEGALESE(S):

CROSS REFERENCIA (S): 4510, 4510-R, 6150